ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 11 de octubre de 2023

Oficio N°0153-2023-2024/EHVM-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
13 OCT 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 9:32 am

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Retiro de Firma

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, solicito el retiro de mi firma de la Moción de Orden del día N° 08433/2023, que propone "LA VACANCIA DE LA SEÑORA, ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA EN EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR HABER INCURRIDO EN LA CAUSAL DE "PERMANENTE INCAPACIDAD MORAL DECLARADA POR EL CONGRESO" PREVISTA EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 113° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, AL HABER DEJADO EL TERRITORIO NACIONAL INCONSTITUCIONALMENTE E INFRINGIENDO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, QUE TAXATIVAMENTE SEÑALA QUE, "CUANDO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SALE DEL TERRITORIO NACIONAL, EL PRIMER VICEPRESIDENTE SE ENCARGA DEL DESPACHO. EN SU DEFECTO, LO HACE EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE" Y, DISPÓNGASE LAS ACCIONES CONSIGUIENTES EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 115° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, QUE REGULA LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL".

Sin otro en particular y agradeciendo vuestra atención al presente, me despido expresándole mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2023 18:26:15-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Congresista de la República

EHVM/jatv/

Jirón Huallaga N°358, Oficina 406, Cercado de Lima - Edif. Fernando Belaunde Terry
Teléfono: 311 – 7831 Anexo: 7234/ correo: evergaram@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

RU: 1284831

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **octubre** del **2023**

Visto el Oficio N° 0153-2023-2024/EHVM-CR, suscrito por el señor congresista ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 8433.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA